

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7502** CARGO FLORES, S.A.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace público que la Junta General Universal de accionistas de CARGO FLORES, S.A., CIF A59128413, y domicilio social en Avenida Diagonal, n.º 453-bis sobreático, 08036 Barcelona, celebrada el 22 de junio de 2021, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de amortización de las 405 acciones propias existentes en autocartera y por adquisiciones derivativas, de 60,10121 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente reducción del capital social en 24.340,99 euros; pasando éste de 60.101,21 euros a 35.760,22 euros, representado por las 595 acciones restantes. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción es la amortización de tales acciones propias.

Asimismo, la Junta General Universal de accionistas referida, adoptó por unanimidad, el acuerdo de aumentar el valor nominal de las 595 acciones restantes en circulación, con cargo a reservas de libre disposición, en 40,909268 euros cada una (en total pues en 24.341,01 euros); por lo que el capital social quedará fijado en 60.101,23 euros.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 8 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Xavier Casas Cortinas.

ID: A210059915-1